

# NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA RÍTMICA

2020



FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA



## GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Las exigencias técnicas y la normativa para los circuitos de Base y Absoluto, serán las que se determinen por la Real Federación Española de Gimnasia.

Las exigencias técnicas y la normativa para los circuitos de Promesas y Copa, serán las que se determinen por la Federación Melillense de Gimnasia.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente. En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Reglamento Técnico de la Federación Española de Gimnasia.

Esta normativa estará sujeta a los cambios que se realicen en la normativa de la Real Federación Española de Gimnasia.

## INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Se realizarán mediante correo electrónico a [fmlgimnasia@telefonica.net](mailto:fmlgimnasia@telefonica.net). Deberán realizarse según calendario de cada competición, en los plazos indicados y dentro de los límites de inscripción.

## GIMNASTAS

Todos los gimnastas inscritos tanto titulares como suplentes, deberán estar en posesión de licencia federativa autonómica 2019 hasta 31 de diciembre 2019 y 2020 desde el 1 de enero de 2020. Para aquellos gimnastas que participen en campeonatos clasificatorios y controles de acceso a Campeonatos Nacionales deberán estar con la licencia homologada por la RFEF. En cualquier caso, las licencias estarán homologadas 15 días antes del plazo de inscripción de cualquier campeonato de ámbito Regional para poder participar.

Si el gimnasta no está en posesión de licencia, se dará de baja en cualquiera de los siguientes casos:

Si la gimnasta individual (titular o suplente) inscrito no tiene licencia homologada (en ningún caso se dará por válida la licencia en proceso de solicitud), se dará de baja.

Si un equipo inscrito (titular o suplente), una de los gimnastas no tiene licencia homologada (en ningún caso se dará por válida la licencia en proceso de solicitud), se dará de baja a todo el equipo

Si en un conjunto uno de los titulares o uno de los suplentes no tiene licencia homologada (en ningún caso se dará por válida la licencia en proceso de solicitud), se dará de baja a todo el conjunto.

Los gimnastas deberán ir acompañados de sus técnicos durante toda la competición, no permitiendo la delegación de responsabilidad de las mismas en otro Técnico que no aparezca

en la inscripción. Denegando el derecho de participación de los gimnastas que no sean acompañados de los técnicos inscritos.

## **TÉCNICOS**

El número de técnicos que pueden inscribirse por club y categoría será de dos, pudiendo ser, una de estas plazas, ocupada por un técnico de otro nivel (nivel 1º, nivel 2º o Autónomo Federativo), coreógrafo, preparador físico, hasta un máximo de 2 personas. Todos los técnicos deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

## **GIMNASTAS RESERVA**

Podrá inscribirse una gimnasta de reserva, en las competiciones individuales y por Clubes, hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Las gimnastas inscritas como reservas, se contabilizarán como participantes en la competición. Se podrán realizar cambios de participantes hasta 24 horas antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y la gimnasta sustituta haya sido inscrita como reserva. En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

## **CLASIFICACIÓN**

### **CLASIFICACIÓN PARA CAMPEONATOS NACIONALES Y COPAS DE ESPAÑA**

Es condición sine qua non, participar en el Campeonato provincial, Regional y en los controles federativos clasificatorios para poder asistir al Campeonato Nacional correspondiente. Son los controles clasificatorios y el Campeonato provincial y Regional, los que posibilitan el pase al de España. El no participar en cualquiera de ellos, habilita a la FMLG a no formalizar la inscripción en la RFEG para su participación en el nacional.

Todos los gimnastas inscritos tanto titulares como suplentes deberán estar presentes en dichos campeonatos provinciales, regionales y controles, no pudiendo ser inscrito a nivel Nacional una gimnasta que no haya participado en el Campeonato Clasificatorio al Nacional y en los controles realizados por la FMLG con esta finalidad.

Los gimnastas deberán ir acompañados de sus técnicos durante toda la competición, no permitiendo la delegación de responsabilidad de las mismas en otro Técnico que no aparezca en la inscripción. Denegando el derecho de participación de los gimnasta/as que no sean acompañados de los técnicos inscritos.

### **CLASIFICACIÓN LIGA REGIONAL 4 ESTACIONES**

Habrà clasificación 1º, 2º y 3º por aparato en cada estación, y al final del año (verano) se clasificará a la campeona anual de la liga por la suma de los 4 campeonatos.

La liga anual empezará en otoño y terminará en verano, ajustándose el año natural de las categorías al año de la normativa vigente a partir de enero 2020.

### **CLASIFICACIÓN PARA CAMPEONATOS REGIONALES Y PROVINCIALES**

En la modalidad individual; se realizarán dos clasificaciones, una clasificación general que se compondrá de la suma de todos los aparatos del programa y una clasificación por aparatos incluyendo las manos libres como aparato.

En la modalidad de conjuntos; se realizará una sola clasificación general con la suma de los dos pases. En el caso de las categorías de grupos (estrellita, miniprebenjamin y prebenjamin) la clasificación se determinara con un solo pase.

## CLASIFICACIÓN CAMPEONATO CIUDAD DE MELILLA

La clasificación será de 1º, 2º y 3º, tan solo con la realización de un pase.

## DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES

- Las músicas se enviaran por email a: [fmlgimnasia@telefonica.net](mailto:fmlgimnasia@telefonica.net) hasta 72 horas antes del inicio de la competición.

## PROGRAMAS TÉCNICOS

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

## MÚSICAS

- Músicas creadas para las gimnastas del Equipo Nacional en sus dos modalidades individual y conjuntos durante el mismo ciclo olímpico y copiadas con la misma versión y arreglos musicales, serán considerados no reglamentarios y se penalizaran por: Música antirreglamentaria = 0'50
- Se permite un solo ejercicio en los campeonatos de Nivel Absoluto Individuales (femenino y masculino) y de Clubes, con música cantada con palabras y 2 ejercicios para las categorías Junior y sénior.
- Se permite la música cantada con palabras en el Ctos de Conjuntos Nivel Absoluto.
- No se permite la música cantada con palabras en los Ctos de Nivel Base Individual ni Conjuntos, excepto para categoría Infantil, Junior y Sénior que si está permitido.
- No se permite la música cantada con palabras en los Ctos de Nivel Copa Individual ni Conjuntos.
- Se permite la música cantada con palabras en el Ctos de Conjuntos Nivel Promesa.

## NIVEL ABSOLUTO

### CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUAL Y CLUBES Y CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL Y CLUBES

Se registrará por la actual normativa técnica de la RFEG. (Para la categoría masculina mismos aparatos)

### LIGA REGIONAL 4 ESTACIONES (Masculino y Femenino)

#### OTOÑO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
BENJAMÍN	2011 y 2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	M.L
INFANTIL	2007 Y 2006	CUERDA
JUNIOR	2005 Y 2004	PELOTA (MASC.CUERDA)
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	PELOTA

#### INVIERNO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
BENJAMÍN	2011 y 2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	MAZAS (MASC.CUERDA)
INFANTIL	2007 Y 2006	PELOTA (MASC.MAZAS)
JUNIOR	2005 Y 2004	CINTA
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	ARO

#### PRIMAVERA

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
BENJAMÍN	2011 y 2010	PELOTA
ALEVÍN	2009 Y 2008	ARO (MASC.PELOTA)
INFANTIL	2007 Y 2006	CINTA
JUNIOR	2005 Y 2004	MAZAS
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	CINTA

#### VERANO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
BENJAMÍN	2011 y 2010	PELOTA
ALEVÍN	2009 Y 2008	MAZA (MASC.PELOTA)
INFANTIL	2007 Y 2006	ARO (MASC.MAZAS)
JUNIOR	2005 Y 2004	CUERDA
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	MAZAS (MASC.PELOTA)

### CAMPEONATO PROVINCIAL DE CONJUNTOS Y CAMPEONATO REGIONAL DE CONJUNTOS

Se registrará por la actual normativa técnica de la RFEG.

## NIVEL BASE

### CAMPEONATO PROVINCIAL BASE INDIVIDUAL Y CAMPEONATO REGIONAL BASE INDIVIDUAL

Se registrá por la actual normativa técnica de la RFEG.

### CAMPEONATO PROVINCIAL COPA BASE INDIVIDUAL Y CAMPEONATO REGIONAL COPA BASE INDIVIDUAL

Se registrá por la actual normativa técnica de la RFEG.

### LIGA REGIONAL 4 ESTACIONES (Masculino y Femenino)

#### OTOÑO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
PRE BENJAMÍN	2011	M.L
BENJAMÍN	2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	ARO
INFANTIL	2007 Y 2006	PELOTA
CADETE	2005 Y 2004	ARO
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	MAZAS

#### INVIERNO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
PRE BENJAMÍN	2011	M.L
BENJAMÍN	2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	ARO
INFANTIL	2007 Y 2006	PELOTA
CADETE	2005 Y 2004	ARO
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	MAZAS

#### PRIMAVERA

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
PRE BENJAMÍN	2011	M.L
BENJAMÍN	2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	ARO
INFANTIL	2007 Y 2006	PELOTA
CADETE	2005 Y 2004	ARO
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	MAZAS

#### VERANO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
PRE BENJAMÍN	2011	PELOTA
BENJAMÍN	2010	CUERDA
ALEVÍN	2009 Y 2008	MAZAS
INFANTIL	2007 Y 2006	ARO
CADETE	2005 Y 2004	CUERDA
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	PELOTA

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta categoría, a excepción que lleven 2 años de ausencia en dichos campeonatos y no encontrarse en los tres primeros puestos el año anterior en el regional autonómico absoluto.

## CAMPEONATO PROVINCIAL DE CONJUNTOS BASE Y CAMPEONATO REGIONAL DE CONJUNTOS BASE

Se registrará por la actual normativa técnica de la RFEG.

## CAMPEONATO PROVINCIAL DE CONJUNTOS COPA BASE Y CAMPEONATO REGIONAL DE CONJUNTOS COPA BASE

Se registrará por la actual normativa técnica de la RFEG.

## NIVEL COPA

### CAMPEONATO CIUDAD DE MELILLA

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
PRE BENJAMÍN	2012 Y 2011	5 M.L
BENJAMÍN	2011 Y 2010	5 M.L
ALEVÍN	2010,2009,2008	5 PELOTAS
INFANTIL	2008,2007,2006	5 AROS
JUNIOR	2006,2005,2004	3 AROS 2 PELOTAS
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	3 PELOTAS 2 CUERDAS

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta categoría, así mismo las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de España base o copa de España base podrán participar tras dos años de ausencia en dichos campeonatos y no encontrarse en los tres primeros puestos el año anterior en el regional autonómico base. Entre las componentes del conjunto no podrán exceder de dos, las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de España base o copa de España base y se encuentren actualmente en dicha categoría.

### LIGA REGIONAL 4 ESTACIONES (Masculino y Femenino)

#### OTOÑO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
MINIPREBENJAMIN	2012	M.L
PRE BENJAMÍN	2011	M.L
BENJAMÍN	2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	M.L
INFANTIL	2007 Y 2006	CUERDA
JUNIOR	2005 Y 2004	ARO
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	MAZAS

#### INVIERNO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
MINIPREBENJAMIN	2012	M.L
PRE BENJAMÍN	2011	M.L
BENJAMÍN	2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	ARO
INFANTIL	2007 Y 2006	CUERDA
JUNIOR	2005 Y 2004	ARO
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	MAZAS

#### PRIMAVERA

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
MINIPREBENJAMIN	2012	M.L
PRE BENJAMÍN	2011	M.L
BENJAMÍN	2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	ARO



INFANTIL	2007 Y 2006	ARO
JUNIOR	2005 Y 2004	CINTA
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	PELOTA

## VERANO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
MINIPREBENJAMIN	2012	M.L
PRE BENJAMÍN	2011	M.L
BENJAMÍN	2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	M.L
INFANTIL	2007 Y 2006	ARO
JUNIOR	2005 Y 2004	CINTA
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	PELOTA

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta categoría, así mismo las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de España base o copa de España base podrán participar tras dos años de ausencia en dichos campeonatos y no encontrarse en los tres primeros puestos el año anterior en el regional autonómico base.

### CAMPEONATO PROVINCIAL COPA INDIVIDUAL Y CAMPEONATO REGIONAL COPA INDIVIDUAL

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
MINIPREBENJAMIN	2012	M.L
PRE BENJAMÍN	2011	M.L
BENJAMÍN	2010	M.L
ALEVÍN	2009 Y 2008	M.L Y ARO
INFANTIL	2007 Y 2006	CUERDA Y ARO
JUNIOR	2005 Y 2004	CINTA Y ARO
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	PELOTA Y MAZAS

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta categoría, así mismo las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de España base o copa de España base podrán participar tras dos años de ausencia en dichos campeonatos y no encontrarse en los tres primeros puestos el año anterior en el regional autonómico base.

### CAMPEONATO PROVINCIAL DE CONJUNTOS COPA y CAMPEONATO REGIONAL DE CONJUNTOS COPA

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
PRE BENJAMÍN	2012 Y 2011	5 M.L
BENJAMÍN	2011 Y 2010	5 M.L
ALEVÍN	2010,2009,2008	5 PELOTAS
INFANTIL	2008,2007,2006	5 AROS
JUNIOR	2006,2005,2004	3 AROS Y 2 PELOTAS
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	3 PELOTAS Y 2 CUERDAS

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta categoría, así mismo las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de España base o copa de España base podrán participar tras dos años de ausencia en dichos campeonatos y no encontrarse en los tres primeros puestos el año anterior en el regional autonómico base. Entre las componentes del conjunto no podrán exceder de dos, las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de España base o copa de España base y se encuentren actualmente en dicha categoría.

## NIVEL ESCUELAS

### CAMPEONATO CIUDAD DE MELILLA

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
PRE BENJAMÍN	2013,2012,2011,2010	5 M.L
BENJAMÍN	2012,2011,2010,2009	5 M.L
ALEVÍN	2010,2009,2008,2007	5 PELOTAS
INFANTIL	2008,2007,2006,2005	5 AROS
JUNIOR	2004,2005,2004,2003	3 AROS Y 2 PELOTAS
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	3 PELOTAS Y 2 CUERDAS

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta categoría, así mismo tampoco podrán participar las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de España base o copa de España base. Entre las componentes del conjunto no podrán exceder de dos, las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de Copa Regional.

### CAMPEONATO PROVINCIAL DE CONJUNTOS ESCUELAS Y CAMPEONATO REGIONAL DE CONJUNTOS ESCUELAS

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
ESTRELLITA	2016,2015,2014,2013	Grupos de 5 a 10 M.L
MINIPREBENJAMIN	2015,2014,2013,2012	Grupos de 5 a 10 M.L
PRE BENJAMÍN	2013,2012,2011,2010	5 M.L
BENJAMÍN	2012,2011,2010,2009	5 M.L
ALEVÍN	2010,2009,2008,2007	5 PELOTAS
INFANTIL	2008,2007,2006,2005	5 AROS
JUNIOR	2006,2005,2004,2003	3 AROS Y 2 PELOTAS
JUVENIL	2003 Y ANTERIORES	3 PELOTAS Y 2 CUERDAS

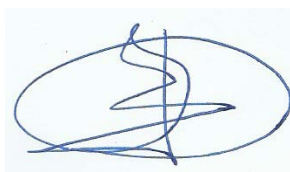
Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en esta categoría, así mismo tampoco podrán participar las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de España base o copa de España base. Entre las componentes del conjunto no podrán exceder de dos, las gimnastas que hayan participado en cualquier modalidad de los campeonatos de Copa Regional.

APROBADA EN JUNTA A 24/10/2019

PRESIDENTA



SECRETARIO



DIRECTORA TÉCNICA

